

20479 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 255, correspondiente al día 26 de octubre del año 2000, se publica la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Collado Mediano, 30 de octubre de 2000.—El Alcalde-Presidente.

20480 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Burgos, Instituto Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Auxiliar de Biblioteca.

Por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos, se aprobaron las Bases de la Convocatoria para la provisión en propiedad mediante Oposición Libre seis plazas vacantes de Auxiliares de Biblioteca de la plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Cultura de Burgos, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar. Dichas Bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 117, de fecha 19 de junio de 2000 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 123, de fecha 27 de junio de 2000.

Las instancias deberán dirigirse al Sr. Presidente del Instituto Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 3 de noviembre de 2000.—El Presidente, Luis Antonio Marcos Naveira.

20481 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Burgos, Instituto Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Biblioteca.

Por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos, se aprobaron las Bases de la Convocatoria para la provisión en propiedad mediante Oposición Libre dos plazas vacante de Auxiliares de Biblioteca de la plantilla de personal funcionario del Instituto Municipal de Cultura de Burgos, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar. Dichas Bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 117, de fecha 19 de junio de 2000 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 123, de fecha 27 de junio de 2000.

Las instancias deberán dirigirse al Sr. Presidente del Instituto Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 3 de noviembre de 2000.—El Presidente, Luis Antonio Marcos Naveira.

20482 RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Burgos, Instituto Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Biblioteca.

Por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos, se aprobaron las Bases de la Convocatoria para la provisión en propiedad mediante Oposición Libre una plaza vacante de Ayudante de Biblioteca de la plantilla de personal funcionario del Instituto Municipal de Cultura de Burgos, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media. Dichas Bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 117, de fecha 19 de junio de 2000 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 123, de fecha 27 de junio de 2000.

Las instancias deberán dirigirse al Sr. Presidente del Instituto Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 3 de noviembre de 2000.—El Presidente, Luis Antonio Marcos Naveira.

UNIVERSIDADES

20483 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2000, de la Universidad «Rovira i Virgili» y del Hospital Sant Joan de Reus, Sociedad Anónima Municipal, por la que se convocan concursos para la provisión de dos plazas vinculadas.

Existiendo vacantes de plazas vinculadas incluidas en el Concierto Universidad «Rovira i Virgili», Hospital Sant Joan de Reus, suscrito el 14 de mayo de 1993, y de conformidad con lo establecido en la base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), el Rectorado de la Universidad Rovira i Virgili y el Consejo de Administración del Hospital Sant Joan de Reus acuerdan hacer pública la convocatoria del concurso para la provisión de plazas vinculadas que se regirá por las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera. Normas generales.

1.1 Se convoca concurso para cubrir plazas vinculadas cuyas características relativas al Cuerpo Docente, área de conocimiento, departamento, especialidad, institución sanitaria, sistema de selección y demás especificaciones figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable al presente concurso estará constituida:

Por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias, y el Concierto firmado el 14 de mayo de 1993 entre la Universidad Rovira i Virgili y el Hospital Sant Joan de Reus.

Para la evaluación de los méritos asistenciales para las plazas de facultativos especialistas, se tendrá en cuenta lo establecido